

4  
havia sobre Cartas en el Año & Señal  
don Oñiney Señ, en la Real Licencia de  
Francisco & Moya, y que no observase lo  
referido el Ayuntamiento de la Ciudad  
& Logra por medio de su comisionado Mo.  
Jamientos havia embargado una Best  
tia mayor de su parte para la conduccion  
de un soldado con lo que sin duda se ha  
via inquietado el Rey, y efectivamente  
en la posesion de su Heredad, por ex  
tremada por carga conzervit lo que no  
era justo cobrar de su parte, y para  
que en lo subsecuente este Ayuntamiento  
se observare & gravarse con Pecho, ni  
carga conzervit, ni suplico ni six  
ueros haver por presentada del dho  
Diligencias, y por demoracion de la Li  
cencia y informacion, y en su Obra  
ya lo expusimos Mandamos Librar a  
Real Cedula Real Provision para  
que con dho conzervo de la Ciudad

Emm<sup>do</sup> Velas

